ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE CONDICIONES ESTRUCTURANTES	Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE ACTA
8404-2025	23 5 25	3 6 25	22 2 2026	7

FECHA DE LA VISITA	HORA DE INICIO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
20 2 2026	8:07 a.m.	CASTILLO SAN LUCAS

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
Calle 40 B Bis Sur 11 - 90 Este	San Cristobal

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
San José Sur Oriental	4429863	pequesabios2023@gmail.com

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNO	CAMINADORES	PARVULOS	PRE JARDÍN	JARDÍN
20 11 11	39 33 21	45 39 32	53 42 37	25 25 22

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO O NA SEGÚN CORRESPONDA

9.1.2 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

1	¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS?	SAT
2	¿Cumple con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo?	N.A.
3	¿Responde por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO ?	SAT
4	¿Permite la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención?	SAT
5	¿Cumple con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.?	SAT
6	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos	N.A.

COMPROMISOS COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y PROTECTORES

			SAT
1	¿Realizó todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral del anexo tecnico Espacio físico funcional?		
	Escriba SI, NO o N/A, de acuerdo con lo encontrado en la Unidad Operativa:		
	A.	¿Cuenta con abastecimiento de agua potable, energía eléctrica, sistema de eliminación de aguas residuales, servicio de gas natural, servicio telefónico u otro medio de comunicación y sistema de recolección de residuos sólidos?	SI
	B.	¿El Jardín Infantil cuenta con acceso independiente y exclusivo para el desarrollo de sus actividades.?	SI
	C.	¿El Jardín Infantil presenta condiciones suficientes de iluminación y ventilación, natural o artificial?	SI
	D.	¿Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas o exteriores impiden el acceso de extraños?	SI
	E.	¿Todos los espacios del Jardín Infantil se encuentran con señalización y señalética adecuada y en buen estado?	SI
	Ventanas y Vidrios:		
	F.	¿Las ventanas que limitan directamente con espacio público, impiden la intrusión de personas ajenas al Jardín Infantil?	SI
	G.	¿Las ventanas cuentan con los vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta?	SI
	H.	¿Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rígidos, firmes y no inflamables que impiden la caída de los niños y niñas?	SI
	I.	¿Los vidrios y espejos cuentan con película de seguridad en la totalidad de su superficie para proteger a los niños y niñas de los efectos causados por su rompimiento?	SI
	J.	¿Los vidrios templados y vidrios de seguridad que no requieren película de seguridad, presentan Ficha tecnica como soporte de reconocimiento de estas características?	N.A.
	K.	¿Las claraboyas y marquesinas están protegidas con elementos tipo malla anclados y asegurados que evitan la caída de partículas en caso de rompimiento?	SI
	L.	¿Las puertas o divisiones de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de las niñas y los niños para evitar accidentes?	SI
	Pisos, Muros y Techos Áreas pedagógicas, administrativas, recreativas y de circulación:		
	M.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes, que facilite limpieza y desinfección sin agrietamientos, hendiduras, desniveles y filos?	SI
	N.	¿Los muros tienen los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material Acolchado impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
	Ñ.	¿Los muros son lisos de facil limpieza y desinfección y cuentan con acabados en pintura lavable tipo vinilo y en caso de uso de ladrillo a la vista, este presenta junta en el mismo filo que el ladrillo generando una superficie lisa de facil limpieza y desinfecciòn v se cuenta sellado como acabado?	SI
	O.	¿El acabado de techos es en material liso de facil limpieza y desinfección en general se encuentran en buen estado y no presentan humedad?	SI
	P.	¿Las uniones entre muros y techos son herméticas para evitar ingreso de plagas o suciedad?	SI
	Q.	¿La unidad operativa no cuenta con Humedad en la totalidad de su estructura o alguna caracteristica en su composicion física y o química que ponga en riesgo la salud de niñas y niños?	SI

Rampas y escaleras:

R.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
S.	¿Presenta puerta a media altura en el ascenso y descenso que evite el paso directo de las niñas y niños?	SI
T.	¿Los acabados en huella, contrahuella, barandas y pasamanos de las escaleras, no deben ser en madera o cuentan con recubrimiento tipo pintura o barniz que les otorgue la propiedad de retardante de fuego?	SI
U.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados entre 0,45 y 0,60m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?	SI
V.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados a una altura de 0,90m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?.	SI
W.	¿Las barandas o antepechos en mampostería cuentan con una altura mínima de 1.20m medidos desde el nivel del piso acabado de la rampa o escalera?	SI
X.	¿Las barandas y pasamanos son en material resistente al fuego, impermeable, de fácil limpieza y desinfección?	SI
Y.	¿Las barandas y pasamanos presentan diseño continúo, que impida el paso de la cabeza de los niñas y niños, evitando caídas, el escalamiento o posibles accidentes en los mismos?	SI
Z.	¿Los escalones aislados, presentan color o textura diferente que los diferencie del piso general?	SI

Instalaciones eléctricas:

AA.	¿Las tomas eléctricas están a 1.50m medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños?	SI
AB.	¿Las tomas eléctricas en desuso, están anuladas con tapas ciegas debidamente atornilladas?	SI
AC.	¿Todas las lámparas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y los niños cuentan con protección que evite accidentes en caso de rotura y están debidamente aseguradas. O son bombillos tipo leed de caracteristicas plasticas?	SI
AD.	¿No se cuenta con cableado externo o canaletas con alturas inferiores a 1.50m?	SI
AE.	¿Las tomas electricas en cocina y alacena cuentan con circuito GFCI (Ground Fault Circuit interrupter).	SI

Puertas:

AF.	¿Las puertas del área pedagógica y todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños cuentan con un sistema seguro y fijo (ranuras, topes o sistemas mecánicos) que minimicen los riesgos de encerramiento, lesión de manos por golpe, atrapamiento o aplastamiento en niñas y niños?	SI
AE.	¿Las aberturas entre las puertas y los pisos, son menores a un centímetro?	SI

Área pedagógica para los niños y niñas menores de dos años:

AG.	¿El espacio cuenta con fácil acceso al área de aprendizaje y control de esfínteres?	SI
AH.	¿El espacio para gateo y estimulación de los niños y niñas cuenta con piso que reduzca el riesgo de golpes (tipo piso caucho, vinilo o similar), antideslizante y de fácil aseo e higiene; que se encuentra fijo y en buen estado?	SI
AI.	¿Si los grupos de cero a un año y de un año a menores de dos años se encuentran en el mismo espacio, están separados físicamente con muros o muebles a media altura, o con una estructura alta en material traslucido, permitiendo la visibilidad y acceso, esta separación está asegurada y fija?	N.A.

Baños para niños y niñas:

AJ.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
AK.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
AL.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
AM.	¿Se encuentran en buen estado de funcionamiento los lavamanos, sanitarios, lavacolas, ducha tipo teléfono y la zona de cambio de pañal?	SI
AN.	¿Los baños son independientes de los servicios sanitarios para adultos?	SI

Baños para adultos

AO.	¿Los baños para adultos presentan pisos, muros, techos y baterías sanitarias, en buen estado?	SI

Cuarto de almacenamiento de residuos

AP.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AQ.	¿ Los muros y techos no cuentan con ladrillo a la vista, ni cielo rasos en madera?	SI
AR.	¿Cuenta con punto hidráulico, punto de desagüe y condiciones de ventilación?	SI

Depósito para los elementos de aseo:

AS.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AT.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI

Sala Amiga de la Familia Lactante:

AU.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI

Alacenas o Despensas:

AV.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AW.	¿Los acabados de piso, se encuentran en buen estado, en material antideslizante y que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	SI
AX.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	SI
AY.	¿La puerta se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	SI
AZ.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	SI

Cocina:

BA.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	SI
BB.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
BC.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto, que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	SI
BD.	¿La puerta de la cocina se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	SI
BE.	¿Cuenta con ventilación natural o artificial y las aberturas para la circulación de aire de la cocina están protegidas con mallas en material no corrosivo?	SI
BF.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	SI
BG.	¿Cuenta con un lavamanos de accionamiento no manual de conformidad con lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, articulo 6, numeral 6, ítem 6,3?	SI

Comedor:

BH.	¿Los pisos, muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
BI.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material de fácil limpieza y desinfección, en buen estado y a una altura de 1.20m, medidos desde el piso?	SI
BJ.	¿En caso de usar las áreas pedagógicas como comedor, cuenta con condiciones higiénico-sanitarias en el espacio y en los elementos utilizados en la distribución y consumo de los alimentos antes y después del momento de la alimentación?	SI

Cuarto de primeros auxilios

BK.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado permitiendo la fácil limpieza y desinfección?	SI
BL.	¿Los pisos se encuentran en buen estado en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados?	SI
BM.	¿ El espacio de Cuarto de primeros auxilios cuenta con medias cañas en piso muro, Muro - Muro, Muro Techo?	SI
BN.	¿Está dotado de instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas adecuadas?	SI
BO.	¿Las tomas electricas se encuentran a una altura superior de 1.50 mts medidos desde el piso?	SI
BP.	¿Las tomas eléctricas que no se utilizan se encuentran anuladas con tapa ciega debidamente atornilladas?	SI

2	¿Elaboraró e implementó un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos?	**SAT**
A.	¿Acorde a lo programado, se realizaron los mantenimientos proyectados según el cronograma?	SI
B.	¿Durante el mes evaluado, presentaron mantenimientos correctivos?	N/A

No aplica.

3 ¿Contó con todas las adquisiciones de mobiliario y dotación en buen estado que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos? **SAT**

Mobiliario para salones de niñas y niños menores de 2 años	SI
Mobiliario para salones de niñas y niños mayores de 2 años	SI
Lenceria para niñas y niños entre 0 y 2 años	SI
Lenceria para niñas y niños mayores de 2 años	SI
Elementos para la atención de Emergencia	SI

A. ¿Todo mobiliario del jardín infantil que supere el metro de altura se encuentra asegurado y fijo? SI

4 ¿Construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan? **SAT**

A. ¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático contiene en su estructura los siguientes aspectos? SI

Marque con una 'X' las especificaciones presentadas:

Información de la Sede (Datos de localización, datos de nivel directivo, descripción de la planta física y jornadas de la sede).	X
Conocimiento de Riesgos (Comité de Gestión, carga poblacional, registro de incidentes, escenario de riesgos, amenazas, vulnerabilidad y evaluación de riesgos).	X
Reducción de riesgos (Acciones preventivas, correctivas, formativas y plan de formación).	X
Cambio climático (Suelo, aire y agua).	X
Manejo de Emergencias (Plan de Contingencias, Plan de Evacuación, Plan de Primeros Auxilios, identificación de recursos, brigadas, simulacros y continuidad de la educación en emergencias).	X

DOTACIÓN PARA ATENCIÓN EMERGENCIA

B. ¿Los extintores se encuentran señalizados, con carga vigente e intalados se manera segura? SI

Complete la información del cuadro:

Área o piso de ubicación de los extintores	Cantidad	Vigencia
Primer piso y portería	2	**jun-26**
Segundo piso	1	**jun-26**
Comedor	1	**jun-26**
Cuarto de residuos	1	**jun-26**
Número total de extintores:	5	

C. ¿Cuenta con la dotación mínima de elementos para la atención de emergencia, en buen estado? SI

D. ¿Los botiquines cuentan con la dotación completa de elementos? SI

E. ¿Los botiquines se encuentran rotulados con una lista que debe estar actualizada en su contenido, con relación a nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición y fecha vencimiento? SI

F. ¿Presenta el registro de verificación del botiquín para valorar fechas de vencimiento y necesidades de inventario del mismo, incluyendo: fecha de revisión, número de revisión, nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición, fecha de vencimiento, elementos para dar de baja y reposición de elementos? SI

Fecha Verificación Botiquines: **02 Fijo / 02 Móvil: 20.02.2026**

G.	¿El Directorio de Emergencias (Incluye Entidades de Apoyo como: Bomberos, Estación de Policía del Cuadrante, hospital cercano, línea de emergencia de las empresas de servicios públicos, entre otras), está ubicado en un lugar visible, cerca de los aparatos telefónicos, actualizado y contiene la línea 123?	SI
H.	¿Cuenta con señalización en buen estado y con plano de evacuación publicado en cada nivel o piso del Jardín Infantil y áreas de alta circulación?	SI
I.	¿La Alarma funciona de manera independiente al fluido eléctrico y proporciona un sonido diferenciado para cada tipo de emergencia?	SI
J.	El porcentaje de cumplimiento total en plataforma SURE:	82,93 %
K.	¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático cuenta con la totalidad de la información del siguiente cuadro?	SI

Complete la información del cuadro:

Aspecto verificado	Fecha de realización de la actividad y evidencia presentada (Actas, registro fotográfico, etc.)
Acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantíl, constituido por la persona responsable del Jardín, el director del Comité de Gestión de Riesgos, la persona lider del grupo de logística, la persona lider del grupo de Pedagogía en Gestión de Riesgo y Formación a la Comunidad y la persona lider del grupo de Respuesta a Emergencias (Brigadas).	**12/02/26**
Socialización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, con las familias y el talento humano del Jardín Infantil.	Talento Humano: Por programar. Familias: Por programar.
Implementación de acciones correctivas, preventivas y plan de formación	Por programar.
Acta de socialización de los planes de contingencia, de evacuación y de primeros auxilios con la comunidad del Jardín Infantil.	P. CONTINGENCIA: Por programar. P. EVACUACIÓN: Por programar. P. AUXILIOS: Por programar.
Socialización y capacitación de manejo del extintor con talento humano:	Por programar.
Conformación y capacitación de las brigadas.	Por programar.
Actas firmadas por el capacitador o certificados de las capacitaciones de mínimo uno de los integrantes de la brigada de primeros auxilios en curso de primeros auxilios, de la brigada de contra incendio en manejo de extintores y de la brigada de evacuación en atención de emergencias y evacuación.	**Primeros Auxilios:** Nombre Lider: **Sirley Posada Barbosa** Fecha certificado: **14/12/23** Entidad: **SENA** **Contra Incendios:** Nombre Lider: Ingrid Moreno Fecha certificado: 8/11/25 Entidad: RG CAPACITACIONES Y LOGISTICA **Contingencia y Evacuación:** Nombre Lider: Luz Stella Sáenz Pórtela Fecha certificado: 8/11/25 Entidad: RG CAPACITACIONES Y LOGISTICA
Planeación de simulacros e informe de los simulacros realizados con la comunidad del Jardín Infantil.	**Fecha Simulacro:** Por programar. **Tipo de Simulacro:** **N/A** **Total participantes:** **N/A** **Tiempo Evacuación:** **N/A** **Proyectado / Observaciones:**

5.	¿Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y los protocolos actualizados, considerando los factores de riesgo ambientales y las características de la población, durante la prestación del servicio, en cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 de Jardines Cofinanciados y la Guía Técnica de Gestión de Riesgos de Accidentes en los Jardines Infantiles del Distrito Capital?	**SAT**
A.	¿Presentó Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes acorde a la Guía Técnica Gestión de Riesgos de Accidentes en los Jardines Infantiles del Distrito Capital?	SI
B.	¿El Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes se encuentra socializado con todo el talento humano del Jardín Infantil?	SI
	Fecha de socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes:	Por programar.
C.	Se identifica los factores de riesgo de accidentes que afectan la integridad fisica y psicológica de las niñas y los niños.	SI
D.	¿Da cumplimiento de los procedimientos contenidos en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes del jardín infantil estableciendo la frecuencia de los procedimientos y el personal responsable de implementarlos?	SI
E.	En caso de ser necesario, implementa medidas integrales para garantizar la recuperación física y psicológica de las niñas y niños afectados.	SI
F.	¿Se planifican, implementan y evaluan actividades pedagógicas para la instauración de prácticas de autocuidado con las niñas y los niños que les lleve a identificar factores y situaciones de riesgos de accidentes y a prevenir accidentes?	SI
	Fecha de Actividad:	Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio (11/02/2026)
G.	¿Se planifican, implementan y evaluan estrategias para la promoción de la importancia de la gestión de riesgos de accidentes para la protección de las niñas y los niños con las familias?	SI
	Fecha de Actividad:	Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio (11/02/2026)

Complete la información de los cuadros con las socializaciones realizadas al talento humano y familias:

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio	Talento Humano: **11/02/26** Familias: **11/02/26**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas	Talento Humano: Por programar. Familias: Por programar.
Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano	Talento Humano: Por programar. Familias: Por programar.
Medidas para reducir riesgos por intoxicación	Talento Humano: Por programar. Familias: Por programar.
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura	Talento Humano: Por programar. Familias: Por programar.
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura	Talento Humano: Por programar. Familias: Por programar.
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes	Talento Humano: Por programar. Familias: Por programar.

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes.	Talento Humano: Por programar. Familias: Por programar.
Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras.	Talento Humano: Por programar. Familias: Por programar.
Medidas para reducir riesgos de accidentes por Broncoaspiración.	Talento Humano: Por programar. Familias: Por programar.
Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia.	Talento Humano: Por programar. Familias: Por programar.
Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión.	Talento Humano: Por programar. Familias: Por programar.
Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras de animales.	Talento Humano: Por programar. Familias: Por programar.
Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de niño a niño.	Talento Humano: Por programar. Familias: Por programar.

H.	¿Se verifica permanentemente el mantenimiento de las instalaciones del jardín infantil y de las condiciones de seguridad. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan?	SI
I.	¿Se verifica las condiciones de seguridad en las zonas externas al jardin infantil cuando vayan a ser utilizadas para sus actividades recreativas o pedagógicas con las niñas y los niños. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan?	N.A.

6. ¿Construyó e implementó estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque en atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo? **SAT**

A. ¿Cuenta con un documento que contemple las estrategias para garantizar la seguridad de los niños y niñas, incluyendo información relacionada con: encabezado, objetivo, alcance, procedimiento, responsable y anexos? **SI**

B. ¿Socializa con todo el talento humano y familias las estrategias o protocolos para garantizar la seguridad de los niños y niñas y cuenta con las evidencias de su implementación? **SI**

Complete la información del cuadro:

Protocolo	Fecha de socialización
Protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños.	Talento humano: Por programar. Familias: Por programar.
Protocolo para la permanencia en espacios recreativos.	Talento humano: Por programar. Familias: Por programar.
Protocolo para la prestación del servicio de transporte.	Talento humano: Por programar. Familias: Por programar.
Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio y Momento de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños.	Talento humano: Por programar. Familias: Por programar.

Protocolo	Fecha de socialización
Protocolo para el momento de ingreso y salida de personas ajenas al servicio.	Talento humano: Por programar. Familias: Por programar.
Protocolo para salidas pedagógicas y cuando aplique traslados para recibir alimentación.	Talento humano: Por programar. Familias: Por programar.
Protocolo en caso de extravío o fallecimiento.	Talento humano: Por programar. Familias: Por programar.
Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil.	Talento humano: Por programar. Familias: Por programar.

7. ¿Se garantiza la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de la póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad?. **SAT**

A. ¿La atención y registro de los accidentes se hace de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de Respuesta a Accidentes en las Instituciones o Establecimientos Oficiales y Privados de Atención Integral a la Primera Infancia PCD-PSS-026.? **N.A.**

B. ¿El Talento humano conoce y tiene disponible en el Jardin Infantil la Póliza de Seguros de Accidentes Personales y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte un niño o una niña al interior del Jardín Infantil? **SI**

Fecha de socialización de Póliza de Accidentes: **17/02/2026 (TH y familias)**

8. ¿Registró los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS e hizó seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado de acuerdo a las directrices establecidas? **N/A**

Fecha de activación: Código de registro en plataforma No.

Iniciales de la niña o niño accidentado: Remitido a:

Nivel que cursa: Póliza efectiva: SI NO

A. ¿Presenta diligenciado oportunamente el Formato de Registro de accidentes en instituciones o establecimientos oficiales o privados de atención integral a la primera infancia FOR-GL-004.? **N.A.**

B. ¿Para los accidentes presentados, cuenta con la Certificación de servicios de la póliza de accidentes expedida por la aseguradora? **N.A.**

C. ¿Presentó Formato Reporte de Siniestros. – FOR-GL-005? **N.A.**

9. ¿Presentó el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos o el recibo de pago de la solicitud de la visita para la expedición del mismo? **SAT**

Concepto Técnico de Bomberos con Certificado No.: CT 2025-00354557

Fecha de emisión: 12/09/25

Fecha de vencimiento: 11/09/26

Gestión realizada frente a la solicitud de la visita para la expedición del concepto de bomberos:

Cuentan con concepto técnico vigente.

10. ¿Presentaron los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 sobre Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas, conforme a los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO? **SAT**

A.	Licencia de construcción (dotacional ó institucional)	**LC. 04-1-0482 del 12/11/2004**	SI
B.	Radicación de la licencia. Boleta completa Rad:	-	N.A.
C.	Evaluaciones técnicas (Análisis de Vulnerabilidad o Dictamen Técnico).	-	N.A
D.	Reconocimiento de edificaciones.	-	N.A.

Gestión realizada u observaciones:

Cuentan con Licencia de Construcción vigente No. LC. 04-1-0482 expedida el 12/11/2004, estipulada para una unidad institucional - dotacional de dos niveles.

COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos?(la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) **SAT**

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del jardín infantil	1	1	1	1	N.A.
Dinamizador pedagogico al jardin infantil	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Profesional en atención a primera Infancia	13	12	12	12	N.A.
Auxiliar en atención a primera infancia	3	2	2	1	1
Auxiliar Administrativo	1	1	1	1	N.A.
Auxiliar de Servicios Generales	3	3	3	2	1
Personal manipulador de alimentos	3	3	3	3	1

1.1 ¿Reemplaza a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria?. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL?.

SI [X] NO [] N.A. []

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? SI

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? SI

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil? SI

SI [X] NO []

SEGUIMIENTO AL ACTA ANTERIOR

Se realizó seguimiento al acta anterior # 6 Se evidencio:

Se realizó seguimiento al acta anterior evidenciando que subsanaron todos los mantenimientos correspondientes en el mes de diciembre 2025.

OBSERVACIONES DE QUIÉN ATIENDE LA VISITA

Se tendran en cuenta las observaciones para dar cumplimiento y durante la ejecución se harán los arreglos pertinentes

OBSERVACIONES DE QUIÉN REALIZA LA VISITA

1. Se recomienda realizar los mantenimientos que se incluyeron en la bitacora (Ver anexos).

2. El cronograma de mantenimientos se encuentra ajustado de acuerdo a los mantenimiento proyectados para el mes de feberero.

3. Presentaron mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.

4. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático.
Se recomienda adelantar la debida gestión para la actualización del certificado de primeros auxilios con enfasis en la primera infancia.

5. El cronograma del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS, se encuentra en construcción se desarrollaron algunas socializaciones.

6. Se tiene programado la elaboración del cronograma de protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS.

7. Presentaron póliza de seguro contra accidentes No. 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 12/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028.

8. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.

9. Cuentan con concepto de bomberos vigente.

10. Cuentan con licencia de construcción vigente No. LC. 04-1-0482 expedida el 12/11/2004, estipulada para una unidad institucional - dotacional de dos niveles.

Se encuentra en proceso de actualización el cronograma para la totalidad de las socializaciones o lineamientos 2026, toda vez que se encuentra en revisión la prioridad de los temas y tiempo de ejecución. Para el mes de febrero se ejecutan o programan algunos temas de socialización.

Adicionalmente se presentó cambio en el talento humano.

En esta visita se verificó facturas, cuentas de cobro o cuentas de revisor fiscal: SI: NO: X

Las facturas serán enviadas al correo acamargod@sdis.gov.co junto con el informe de mantenimientos.

Esta visita generó requerimiento: SI: NO: X

No aplica.

Se realiza cierre del acta siendo las:	**11:40 a.m.**	
Anexos: documentos y número de folios		
Formato de observaciones / Otros	FOLIOS:	5
Formato Novedades de Talento Humano.	FOLIOS:	2
Facturas. / Anexos	FOLIOS:	/
Planilla de asistencia talento humano.	FOLIOS:	1

Luz Stella Saenz P.	Andrea Camargo.
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE: LUZ STELLA SAENZ PORTELA	NOMBRE: ANDREA CATALINA CAMARGO DAVID
N° DE IDENTIFICACIÓN : 51.703.872	N° DE IDENTIFICACIÓN : **1.020.799.856**
CARGO: RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	CARGO: **APOYO A SUPERVISIÓN - COMPONENTE TÉCNICO**

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	ANEXO VERIFICACIONES APOYO A LA SUPERVISIÓN	Fecha
	RELACIÓN AUSENCIAS DE TALENTO HUMANO	Página

No. CONVENIO	**FECHA DE LA VERIFICACIÓN**			**NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL**
8404-2025	20	2	2026	CASTILLO SAN LUCAS

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MOTIVO Y SOPORTE	REMPLAZO
María Fernanda Rojas Vargas	Manipulador de alimentos	MOTIVO: Renuncia SOPORTE: Carta de renuncia TIEMPO: Trabajó hasta el 9 de febrero del 2026.	NOMBRE DEL REEMPLAZO: Carlos Stevan Baron Alvis FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: 07/02/2026 FECHA DE INGRESO: 10/02/2026 ARL: 09/02/2026 MOTIVO DE DESCUENTO: N.A. DÍAS A DESCONTAR: N.A. FECHA DE DESCUENTO: N.A.
Carlos Andres Morales Gómez	Auxiliar de servicios generales	MOTIVO: Renuncia SOPORTE: Carta de renuncia TIEMPO: Trabajó hasta el 10/02/2026	NOMBRE DEL REEMPLAZO: Yolanda Ramos Roldan FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: 11/02/2026 FECHA DE INGRESO: 12/02/2026 ARL: 11/02/2026 MOTIVO DE DESCUENTO: Día sin personal contratado DÍAS A DESCONTAR: 1 día FECHA DE DESCUENTO: 11/02/2026
Andrea Jimenez	Auxiliar en atención a la primera infancia	MOTIVO: Terminación del contrato SOPORTE: N/A TIEMPO: Trabajó hasta el 05/12/2025.	NOMBRE DEL REEMPLAZO: No se ha contratado por falta de cobertura FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: N/A FECHA DE INGRESO: N/A ARL: N/A MOTIVO DE DESCUENTO: N/A DÍAS A DESCONTAR: N/A FECHA DE DESCUENTO: N/A
Jessika Andrea Pichina Rodriguez	Auxiliar en atención a la primera infancia	MOTIVO: Se encuentra en urgencias SOPORTE: Pendiente TIEMPO: 20/02/2026 Si el soporte no es enviado se aplicara el debido descuento.	NOMBRE DEL REEMPLAZO: N/A FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: N/A FECHA DE INGRESO: N/A ARL: N/A MOTIVO DE DESCUENTO: N/A DÍAS A DESCONTAR: N/A FECHA DE DESCUENTO: N/A
Mary Luz Cuesta Santoyo	Profesional en atención a la primera infancia	MOTIVO: Terminación del contrato SOPORTE: N/A TIEMPO: Trabajó hasta el 05/12/2025.	NOMBRE DEL REEMPLAZO: No se ha contratado por falta de cobertura FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: N/A FECHA DE INGRESO: N/A ARL: N/A MOTIVO DE DESCUENTO: N/A DÍAS A DESCONTAR: N/A FECHA DE DESCUENTO: N/A

Luz Stella Saenz P.	Andrea Camargo.
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: LUZ STELLA SAENZ PORTELA	NOMBRE: **ANDREA CATALINA CAMARGO DAVID**
N° DE IDENTIFICACIÓN: 51.703.872	N° DE IDENTIFICACIÓN : **1.020.799.856**
CARGO: RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	CARGO: **APOYO A SUPERVISIÓN - COMPONENTE TÉCNICO**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	ANEXO VERIFICACIONES APOYO A LA SUPERVISIÓN	Fecha
	RELACIÓN AUSENCIAS DE TALENTO HUMANO	Página

No. CONVENIO	**FECHA DE LA VERIFICACIÓN**			**NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL**
8404-2025	20	2	2026	CASTILLO SAN LUCAS

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MOTIVO Y SOPORTE	REMPLAZO
Martha Rosa Valles Portela	Auxiliar de servicios generales	MOTIVO: Se encuentra en defensoria del pueblo SOPORTE: Se adjunta soporte. TIEMPO: 1 día	NOMBRE DEL REEMPLAZO: N/A FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: N/A FECHA DE INGRESO: N/A ARL: N/A MOTIVO DE DESCUENTO: N.A. DÍAS A DESCONTAR: N.A. FECHA DE DESCUENTO: N.A.

Luz Stella Saenz P.	Andrea Camargo.
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: LUZ STELLA SAENZ PORTELA	NOMBRE: **ANDREA CATALINA CAMARGO DAVID**
N° DE IDENTIFICACIÓN: 51.703.872	N° DE IDENTIFICACIÓN : **1.020.799.856**
CARGO: RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	CARGO: **APOYO A SUPERVISIÓN - COMPONENTE TÉCNICO**

Bogotá 11 de febrero de 2026

Asunto: Carta de renuncia voluntaria

Por medio de la presente, comunico formalmente mi decisión de renunciar de manera voluntaria e irrevocable al cargo de Auxiliar de servicios generales que vengo desempeñando en el jardín castillo san lucas.

Agradezco profundamente la confianza depositada en mí y las oportunidades brindadas.

Atentamente, Cesar Andres Morales C.

C.C. 1023922 850

Teléfono: 3219486601

Powered by CamScanner

Bogotá D.C 9 de febrero del 2026

SEÑORES.
JARDÍN INFANTIL CASTILLO SAN LUCAS

ASUNTO:
CARTA DE RENUNCIA.

Mediante la presente, yo **MARÍA FERNANDA ROJAS VARGAS**, identificada con **CC. 1.084.252.302**, permito expresarle el deseo de mi renuncia irrevocable al cargo que he venido desempeñando.

Dicha decisión la he tomado por iniciativa propia y corresponde a motivos personales y de fuerza mayor.

Es mi oportunidad para agradecer la oportunidad que me dieron de pertenecer a su empresa durante este tiempo, ya que tuve la oportunidad de crecer profesional y personalmente.

Atentamente.

María fernanda Rojas vargas.
MARÍA FERNANDA ROJAS VARGAS
CC 1.084.252.302
CEL: 3229429286

Scanned with CamScanner

Outlook

RV: SOLICITUD DE COMUNICCION ACEPTACION DESIGNACION ABOGADO DE OFICIO.

Desde Martha Cecilia Osorio Londono <martosorio@defensoria.edu.co>
Fecha Vie 20/02/2026 10:45
Para Gloria Patricia Suarez Hernandez <glsuarez@defensoria.gov.co>

De: Martha Cecilia Osorio Londono <martosorio@defensoria.edu.co>
Enviado: viernes, 20 de febrero de 2026 9:36
Para: laurazapateirop@gmail.com <laurazapateirop@gmail.com>; vallesmartha2p@gmail.com <vallesmartha2p@gmail.com>
Asunto: SOLICITUD DE COMUNICCION ACEPTACION DESIGNACION ABOGADO DE OFICIO.

Respetada Dra, Laura, por medio del presente escrito, me permito solicitar la comunicación con la señora MARTHA ROSA VALLES, quien se identifica con cedula de ciudadanía número 41.745.403, lo anterior en razón a que usted ha sido designada de conformidad con lo que expresa la beneficiaria como a bogada de oficio dentro del proceso de numero de radicado 11001400303120250083500.

El numero de contacto de la señora MARTAH, es 3123057963

Cordial Saludo,

MARTHA CECILIA OSORIO LONDOÑO
ABOGADA DEFENSORIA PUEBLI REGIONAL BOGOTA

Pego constancia de asistencia de la Ciudadana señora Martha Rosa Valles, hoy 20 de febrero de 2026

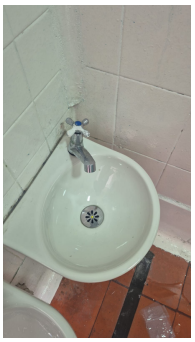
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS
COMPONENTE CONDICIONES ESTRUCTURANTES

BITACORA DE HALLAZGOS LOCATIVOS

Fecha De Seguimiento	**20/02/2026**
Instrumento De Verificación #	**07**

N°	REGISTRO FOTOGRAFIA	UBICACIÓN	OBSERVACION	EJECUCCIÓN
01		FACHADA PRINCIPAL	Deterioro en pintura general de la fachada externa del jardí. Recomendación: Realizar mantenimiento a la pintura de la fachada exterior, se sugiere como primer paso realizar la debida contización.	Durante la ejecución del convenio.
02		Aula caminadores	Mueble sin anclar en aula de caminadores. Recomendación: Anclar mueble para garantizar la seguridad de los niños y las niñas.	Durante la ejecución del convenio.
03		Medias cañas en cuarto de aseo	Medias cañas con pintura deteriorada en cuarto de aseo. Recomendación: Realizar mantenimiento de pintura en medias cañas.	Durante la ejecución del convenio.

BITACORA DE HALLAZGOS LOCATIVOS

04		Puerta cuarto primero auxilios	Puerta que no se encuentra ajustada de manera correcta. Recomendaciones: Ajustar puerta de manera correcta para no generar un riesgo a los niños y niñas.	Durante la ejecución del convenio.
05		Mueble aula de pre jardín	Puerta sin ajuste en el armario del salón de pre jardín. Recomendación: Realizar ajuste de puerta de armario del salón de pre jardín.	Durante la ejecución del convenio.
06		Llave de lavamanos baño niños y niñas segundo piso	La llave del lavamanos se encuentra desajustada. Recomendación: ajustar llava de manera correcta.	Durante la ejecución del convenio.

Luz Stella Saenz P.	Andrea Camargo.
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE: LUZ STELLA SAENZ PORTELA	NOMBRE: Andrea Catalina Camargo David
N° DE IDENTIFICACIÓN: 51.703.872	N° DE IDENTIFICACIÓN: 1020299856
CARGO: Responsable del Jardín Infantil	CARGO: **Apoyo a la Supervisión Componente Técnico**

BOGOTÁ | SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE EQUIPO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Castillo San Lucas CONTRATO: 8404 - 2025 FECHA: 20 - 02 - 2025

Responsable del jardín infantil	Dinamizador pedagógico al jardín infantil	Profesional en atención a primera infancia	Auxiliar en atención a primera infancia	Auxiliar administrativo	Auxiliar de Servicios Generales	Personal manipulador de alimentos	Total
1	N/A	12	1	1	2	3	20

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Luz Stella Suarez P	51703 872	Responsable Jar	Profesional	3102932494	Luz Stella Suarez
2	Jennifer Alonso Caicedo	1033720123	profesional atención primera infancia	Lic en pedagogía infantil	3204059207	
3	Wendy Carolina Correa A	1022391094	Profesional en atencion a la primera infancia	Lic en pedagogía infantil	3145622932	
4	Laura Katherin Mateus O	1032426418	Profesional en Atención a la primera Infancia	Lic. en pedagogic Infantil	3125134438	Laura Mateus.
5	Gloria Inés Vargas ovalle	52601145	Profesional Atención primera infancia	Lic en infantil y preexol	3142978139	Gloria Vargas
6	Yenny P. Lozano I.	027481699	Prof. API	Lic. En Pedagogía I.	3173710163	Yenny Lozano.
7	Diana J Vargas Maldonado	52434347	Profesional API	Lic. en. preescolar	3118524464	Diana Vargas
8	Lola Caballos	1033723773	Prof API	Lic. en pedagogia Inf.	322829223	Lola Caballos
9	Liz Diaz Ramirez	1033732145	Profesional A.P.I	Licenciada Pedagoga Inf.	3196659888	
10	Ingrid Moreno Chaguin	1073920637	Profesional A.P.I	Licenciada en Pedagogia	3104807182	Ingrid Moreno
11	Jennifer Andrea Bonilla	1073642196	Profesional A.P.I	Licenciada en Educación Inf.	3004475990	Jennifer B.
12	Sirley Posada Barbosa	1.023.866.349	Profesional en API	Licenciada en educacion inf.	3142148730	Sirley Posada.
13	John Jairo Cortes	80434829	Pro. Mal. P. Inf.	Lic. en Edo. Física	322 7[illegible]	
14	Sandra Patricia Suspes L	52304933	Aux. pedagogica A.P.I	Lic. en Pre. escolar.	3118664196	Sandra St
15	Melissa andrea avila	1000936823	Auxiliar administrativa	Tecnico en atencion a la primera Infancia.	3229178483	MELISSA AVILA.
16	Yolanda Ramos	41778785	Aux. Serv Generales	Bachiller	3143832053	Yolanda R.
17	Nora Tirado Urrea	52345415	Aux Servicios Generales	Bachiller	3193179941	Nora Urrea
18	Steven Varon	1026576090	Aux. Alimentación	Bachiller	3023648532	Steven Varón
19	Maritza Novoa	51944061	Nutrición	tecnica	3104900070	
20	Eva Lorena Rivera V.	1026279155	Nutricion	Bachiller	3150339932	
21						
22						
23						
24						

Powered by CamScanner